



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



WICENTENARIO
GUATEMALA
1944-2023

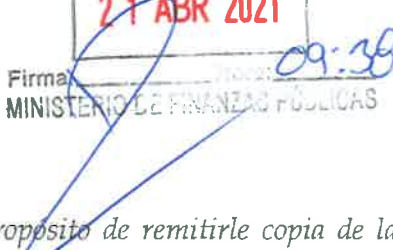
OF. USEPLAN/CIV 290-2021
Guatemala, 15 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESUPUESTO

RECIBIDO

21 ABR 2021

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 098-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5098 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.162,028,236.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

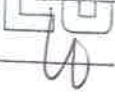

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt


CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
21 ABR 2021
A las  Hrs. Letras 

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 ABR 2021
HORA: 9:50 NOMBRE: 



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/CIV 290-2021
Guatemala, 15 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 098-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5098 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.162,028,236.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	15/04/2021	5098
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2021-MF	05/04/2021
			Clase de Modificación	
			REPROGRAMACIÓN	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		15.67	7.59	8.08	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	15.67	7.59	8.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		3.79	12.17	15.96	
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1.57	1.73	3.30	Kilometro
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	1.57	1.24	2.81	Kilometro
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU	.00	3.09	3.09	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	.65	4.03	4.68	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03, TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	.00	2.08	2.08	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		.00	.92	.92	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	.00	.92	.92	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		.00	73.61	73.61	
Estructura : 94-11-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-1W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	.00	11.70	11.70	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	.00	19.40	19.40	Metro
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	.00	27.13	27.13	Metro
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-I2B-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL	.00	15.38	15.38	Metro

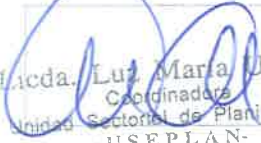
COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q162,028,236.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Lucía Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
15/04/2021



Guatemala,
06 de abril de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 098-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5098 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de ciento sesenta y dos millones veintiocho mil, doscientos treinta y seis quetzales exactos (Q.162,028,236.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 06/04/2021 No. COMPROBANTE : 5098
Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-019-2021-MF Fecha Respado : 05/04/2021 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		15.67	7.59	8.08	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	15.67	7.59	8.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		3.79	12.17	15.96	
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1.57	1.73	3.30	Kilometro
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	1.57	1.24	2.81	Kilometro
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU	.00	3.09	3.09	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	.65	4.03	4.68	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	.00	2.08	2.08	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		.00	.92	.92	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	.00	.92	.92	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		.00	73.61	73.61	
Estructura : 94-11-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	.00	11.70	11.70	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIE RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	.00	19.40	19.40	Metro
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	.00	27.13	27.13	Metro
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IIB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL	.00	15.38	15.38	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q162.028,236.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

RECIBIDA


Licda. Luz María Alcuyo
Ejecutiva
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
06/04/2021





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

angel
Vergara



enredo
Perez

Oficio No.: DPE-SNIP-022/21
Guatemala, 05 de abril de 2021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

545
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las: 12 Horas 18 Mts.
Firma: [Signature]

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q162,028,236.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-019-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

[Signature]
Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

[Signature]
Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q162,028,236.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitara recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, de diferentes proyectos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", para los siguientes Snip's:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SNIP 207018: CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE

SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

SNIP 210761: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

SNIP 224311: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP 228249: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU

SNIP 228250: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP 268835: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE

SNIP 268841: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA

SNIP 268985: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL

SNIP 269012: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

Nota Aclaratoria: Considerando que el anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 no fue aprobado por el Congreso de la República, deja como consecuencia espacio presupuestario no ejecutable en la Fuente de Financiamiento 52 del proyecto SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, originando que se refleje asignación presupuestaria en el proyecto SNIP que se encuentra a cargo de la Dirección General de Caminos, sin embargo, en la práctica la asignación presupuestaria mencionada anteriormente no se toman como valor de ejecución física y el espacio presupuestario se cederá en una futura reprogramación para que no contravenga con las prioridades de la agenda de gobierno y del Ministerio, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país.

Guatemala, 05 de abril de 2021

Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Vo. Bo.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director Interino
Dirección General de Caminos



A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS" around the top and "DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES" around the bottom. The signature is a stylized, cursive name.



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Slnp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Slnp	Concepto	Valor Q.
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO						MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	0.65						4.68	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q -			Q 411,783.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 411,783.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 5,000,000.00			Q 30,588,217.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 35,588,217.00
228249	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					228249	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU						MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU	
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	0.00						3.09	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q -			Q 750,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 750,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 21,750,000.00			Q 21,750,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 21,750,000.00
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU						MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	1.57						2.81	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,000,000.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,000,000.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,260,897.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,260,897.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 5,200,000.00			Q 16,170,400.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 21,370,400.00
268835	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					268835	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE						CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	0.00						11.70	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q -			Q 1,000,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 5,000,000.00			Q 5,000,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 5,000,000.00



[Handwritten signature]

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Solicitud	Concepto	Valor Q.	Débito	Variación	Crédito	No. Solicitud	Concepto
268841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	- Q Q			3,349,125.00 31,650,875.00	268841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 27.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)
268985	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	- Q Q			1,500,000.00 6,500,000.00	268985	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL Meta Programada: 15.38 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)
269012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	- Q Q			10,003,560.00 2,996,440.00	269012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE Meta Programada: 19.40 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)
TOTAL CREDITO			Q	162,028,236.00	Q		
			Q	162,028,236.00	Q		
							Q 35,000,000.00
							Q 3,349,125.00
							Q 31,650,875.00
							Q 8,000,000.00
							Q 1,500,000.00
							Q 6,500,000.00
							Q 13,000,000.00
							Q 10,003,560.00
							Q 2,996,440.00

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

L. Fernando F. Mendoza C.

FIRMA Y SELLO

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.

DIRECTOR INTERINO

FIRMA Y SELLO

Aprobación Autoridad Superior

ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director Interino

Dirección General de Caminos

Matriz Transfer Q162,028,236.00

Página 3

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	05/04/2021	5098
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificaci3n
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2021-MF	05/04/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		15.67	7.59	8.08	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	15.67	7.59	8.08	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		3.79	12.17	15.96	
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1.57	1.73	3.30	Kilometro
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	1.57	1.24	2.81	Kilometro
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU	.00	3.09	3.09	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	.65	4.03	4.68	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	.00	2.08	2.08	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		.00	.92	.92	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	.00	.92	.92	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		.00	73.61	73.61	
Estructura : 94-11-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	.00	11.70	11.70	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	.00	19.40	19.40	Metro
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	.00	27.13	27.13	Metro
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL	.00	15.38	15.38	Metro



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q162,028,236.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza G.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS





Ingeniero Carlos Rafael Pigueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
																RESPALDO
210761	11	02	001	000	001	1610	188	52	0402	0128			200,000.00	0.00	200,000.00	
	11	02	001	000	001	1610	181	32	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
	Total											7,842,164.00	8,657,836.00	16,500,000.00		
	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	11,649,954.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021
224311	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0075		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
	11	02	001	000	001	0701	331	41	1204	0075		0.00	10,649,954.00	10,649,954.00		
	Total											0.00	11,649,954.00	11,649,954.00		
228249	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	36,000,000.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	0499	188	41	1204	0075		0.00	411,783.00	411,783.00		
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0075		5,000,000.00	30,588,217.00	35,588,217.00		
228250	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	22,500,000.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075		0.00	750,000.00	750,000.00		
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		0.00	21,750,000.00	21,750,000.00		
	Total											0.00	22,500,000.00	22,500,000.00		
	3	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	36,631,297.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00		
	11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00		
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		5,200,000.00	16,170,400.00	21,370,400.00		
	Total											16,170,400.00	16,170,400.00	36,631,297.00		

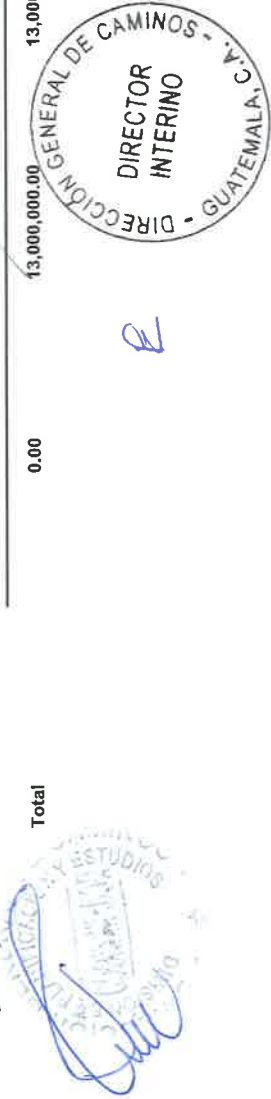


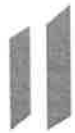
Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA		
				AUTORIZADO										6,000,000.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021		
268835	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				94	11	001	000	001	1410	188	41	1204	0075		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
				94	11	001	000	001	1410	331	41	1204	0075		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
				Total												6,000,000.00	6,000,000.00	
268841	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				94	11	001	000	001	1904	188	41	1204	0075		0.00	3,349,125.00	3,349,125.00	
				94	11	001	000	001	1904	331	41	1204	0075		0.00	31,650,875.00	31,650,875.00	
				Total												35,000,000.00	35,000,000.00	
268985	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				94	11	001	000	001	1804	188	41	1204	0075		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	
				94	11	001	000	001	1804	331	41	1204	0075		0.00	6,500,000.00	6,500,000.00	
				Total												8,000,000.00	8,000,000.00	
269012	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				94	11	001	000	001	1413	331	41	1204	0075		0.00	10,003,560.00	10,003,560.00	
				94	11	001	000	001	1413	188	41	1204	0075		0.00	2,996,440.00	2,996,440.00	
				Total												13,000,000.00	13,000,000.00	





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-019-2021-MF

Guatemala, 05 de abril de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. **Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
2. SNIP 207018: CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE
3. SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
4. SNIP 210761: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
5. SNIP 224311: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
6. SNIP 228249: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU
7. SNIP 228250: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
8. SNIP 268835: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE
9. SNIP 268841: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA
10. SNIP 268985: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL
11. SNIP 269012: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: 166-DDP-2021
GAMH/BRENDA

Guatemala, 05 de abril de 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-041-2021** de fecha 25 de marzo de 2021, por la cantidad de **Q.162,028,236.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP.**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos, para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.**

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. *Gerson Alexis Morales Hernández*

Coordinador

División Financiera

Dirección General de Caminos, C.A.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



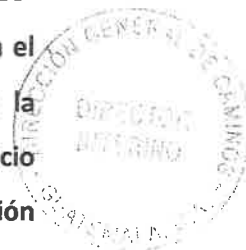
RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-041-2021

Guatemala, 25 de marzo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", sigue vigente para el Ejercicio Fiscal 2021. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la ejecución presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.-----



[Handwritten signature]

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



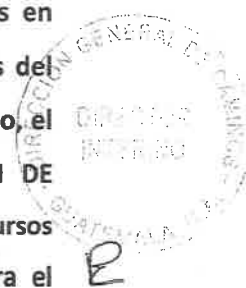
Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.-----

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, es necesario readecuar el Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, que permita contar con financiamiento en Proyectos SNIP de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", que permita devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras y contratos suscritos.-----

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en optimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, para optimizar el uso de los recursos presupuestarios con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", asignados para el presente Ejercicio Fiscal, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad. Fortaleciendo Proyectos SNIP de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, que demandan asignación presupuestaria. -----



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.-----

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de Q.162,028,236.00, que tiene como objetivo:-----

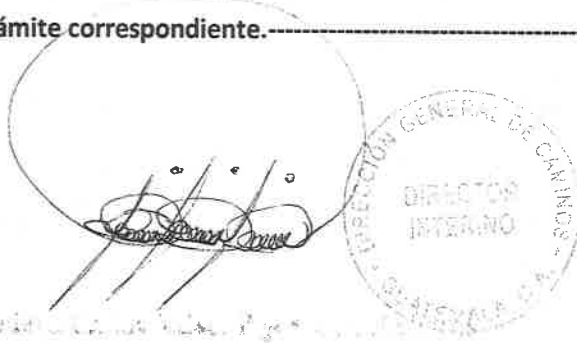
Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP.-----

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos, para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.-----

Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por un monto total de Q.162,028,236.00. Continúese con el trámite correspondiente.-----



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



GOBIERNO de GUATEMALA		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DIVISION FINANCIERA		AMINOS		
No. SHIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA DEBITOS	CREDITO	OBSERVACIONES
OBRA 01						
66139	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)					
331		41-1204-0075	261,419,000.00	162,028,236.00		99,390,764.00
CAMINOS RURALES						
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE					
331		41-1204-0075			10,050,046.00	
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.					
331		41-1204-0075			8,657,836.00	
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PDXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA					
188		41-1204-0075			1,000,000.00	
331		41-1204-0075			10,649,954.00	
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU					
188		41-1204-0075			750,000.00	
331		41-1204-0075			21,750,000	16,170,400.00
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU					
331		41-1204-0075	05,200,000.00		16,170,400.00	Q21,370,400.00
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPCAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO					
188		41-1204-0075			411,783.00	
331		41-1204-0075	Q	5,000,000.00	30,588,217.00	31,000,000.00
PROGRAMA 94						
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA					
188		41-1204-0075			3,349,125.00	
331		41-1204-0075			31,650,875.00	
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE					
188		41-1204-0075			1,000,000.00	
331		41-1204-0075			5,000,000.00	
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE					
188		41-1204-0075			2,996,440.00	
331		41-1204-0075			10,003,560.00	
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL						
188		41-1204-0075			1,500,000.00	
331		41-1204-0075			6,500,000.00	
TOTAL						
Lc. Nery Alvarado Hernández						
Sub-director Administrativo						
Director General de Caminos						

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

Lc. Nery Alvarado Hernández
Sub-director Administrativo

Coordinador
División Financiera
General de Caminos

SISTEMA DE GESTIÓN

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-041-2021

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 5/04/2021
HORA : 11:37.24
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				AUTORIZADO													
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
66159	2	25/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
				11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000		5,887,337.00	0.00	5,887,337.00
				11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0075		261,419,000.00	-162,028,236.00	99,390,764.00
				11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	188	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	003	0699	188	41	1204	0075		27,350,000.00	0.00	27,350,000.00
207018	1	25/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	Total										334,656,337.00	-162,028,236.00	172,628,101.00	
				AUTORIZADO										10,050,046.00	10,050,046.00	25/03/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	02	001	000	002	1415	331	41	1204	0075		0.00	10,050,046.00	10,050,046.00
				Total										0.00	10,050,046.00	10,050,046.00	
210430	3	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										16,500,000.00	16,500,000.00	25/03/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	02	001	000	001	1610	331	11	0000	0000		6,342,164.00	0.00	6,342,164.00
				11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00
				11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0075		0.00	8,657,836.00	8,657,836.00
				11	02	001	000	001	1610	188	11	0000	0000		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
				Total										16,500,000.00	16,500,000.00	25/03/2021	
				AUTORIZADO										10,050,046.00	10,050,046.00	25/03/2021	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	02	001	000	001	1610	331	11	0000	0000		6,342,164.00	0.00	6,342,164.00
				11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00
				11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0075		0.00	8,657,836.00	8,657,836.00
				11	02	001	000	001	1610	188	11	0000	0000		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
				Total										16,500,000.00	16,500,000.00	25/03/2021	

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-041-2021

PAGINA : 2 de 3
FECHA : 5/04/2021
HORA : 11:37.24
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO	
210761	11	02	001 000 001 1610	188	52	0402	0123	200,000.00	200,000.00
	11	02	001 000 001 1610	181	32	0000	0000	0.00	0.00
	Total							7,842,164.00	8,657,836.00
	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	11,649,954.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021	16,500,000.00	
224311	11	02	001 000 001 0701	188	41	1204	0075	0.00	1,000,000.00
	11	02	001 000 001 0701	331	41	1204	0075	0.00	10,649,954.00
	Total							0.00	11,649,954.00
	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	36,000,000.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021	11,649,954.00	
228249	11	02	001 000 001 0499	188	41	1204	0075	0.00	411,783.00
	11	02	001 000 001 0499	331	41	1204	0075	5,000,000.00	30,588,217.00
	Total							5,000,000.00	31,000,000.00
	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,500,000.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021	38,000,000.00	
228250	11	02	001 000 001 1107	188	41	1204	0075	0.00	750,000.00
	11	02	001 000 001 1107	331	41	1204	0075	0.00	21,750,000.00
	Total							0.00	22,500,000.00
	3	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	36,631,297.00	RESOL/DGC-041-2021	25/03/2021	22,500,000.00	
228250	11	02	001 000 001 1107	188	11	0000	0000	1,000,000.00	0.00
	11	02	001 000 001 1107	331	11	0000	0000	14,260,897.00	0.00
	11	02	001 000 001 1107	331	41	1204	0075	5,200,000.00	16,170,400.00
	Total							20,460,897.00	16,170,400.00

GENERAL DE CAMINOS
CON FINANCIERA
JEFES
11/03/2021

GENERAL DE CAMINOS
CON FINANCIERA
JEFES
11/03/2021

GENERAL DE CAMINOS
CON FINANCIERA
JEFES
11/03/2021

GENERAL DE CAMINOS
CON FINANCIERA
JEFES
11/03/2021

GENERAL DE CAMINOS
CON FINANCIERA
JEFES
11/03/2021

GENERAL DE CAMINOS
CON FINANCIERA
JEFES
11/03/2021



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-041-2021

PAGINA : 3 de 3
FECHA : 5/04/2021
HORA : 11:37.24
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
268835	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	94	11	001	000	001	1410	188	41	1204	0075		0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00					
				94	11	001	000	001	1410	331	41	1204	0075		0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00					
				Total										0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00						
268841	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	94	11	001	000	001	1904	188	41	1204	0075		0.00	0.00	3,349,125.00	3,349,125.00					
				94	11	001	000	001	1904	331	41	1204	0075		0.00	0.00	31,650,875.00	31,650,875.00					
				Total										0.00	0.00	35,000,000.00	35,000,000.00						
268985	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	94	11	001	000	001	1804	188	41	1204	0075		0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00					
				94	11	001	000	001	1804	331	41	1204	0075		0.00	0.00	6,500,000.00	6,500,000.00					
				Total										0.00	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00						
269012	2	04/03/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	94	11	001	000	001	1413	331	41	1204	0075		0.00	0.00	10,003,560.00	10,003,560.00					
				94	11	001	000	001	1413	188	41	1204	0075		0.00	0.00	2,996,440.00	2,996,440.00					
				Total										0.00	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00						

GENERAL DE LA
N FINANCIER

MINISTERIO DE CAMINOS



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Nery Alfonso Méndez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos

COMPONENTE		Código SHIP	Año Contratación	Fuente	Actividad	Avance Actual del Proyecto	Presupuesto Vigiente	No Objeción	Débito	Crédito	Saldo Presupuestario	Justificación del Movimiento
Programa Regular de Gobierno		Código SNIP	Año Contratación	41 (Bonos del Tesoro) 43 (Colocaciones Internas) 52 (Apoyo Presupuesto)			271,619,000.00		162,028,236.00	162,028,236.00	261,569,954.00	
Mejoramiento Camino Rural CR-REU-01 Tramo: Bifurcación RN-95 - Nueva Cajola, Champertico, Retalhuleu	228249	2019		41 (Bonos del Tesoro)	3.09 Km	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 22,500,000.00	Q 22,500,000.00	
Mejoramiento Camino Rural CR-REU-01 Tramo: Nueva Cajola - Manichón, Champertico, Retalhuleu	228250	2019		41 (Bonos del Tesoro)	1.32 Km	ejecución	Q 5,200,000.00	N/A	Q -	Q 16,170,400.00	Q 21,370,400.00	
Mejoramiento Camino Rural CR-SOL-03 Tramo: Aldea Los Encuentros - Aldea Pixabaj, Solola, Solola	210761	2020		41 (Bonos del Tesoro)	3.7 Km	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 11,649,954.00	Q 11,649,954.00	
Construcción Puente Vehicular sobre el Río Blanco RN-7W Km 278+28 Cuenca, Quiché	268835	2020		41 (Bonos del Tesoro)	11.7m	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 6,000,000.00	Q 6,000,000.00	
Construcción Puente Vehicular Santiago Ruta CA-09 Norte Km 154+90 Guiles, Zacapa	268841	2020		41 (Bonos del Tesoro)	27.13m	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 35,000,000.00	Q 35,000,000.00	Se le asignan recursos de presupuesto tanto a la obra como a la supervisión para la ejecución del primer semestre del presente año ya que debido a la No aprobación del anteproyecto de presupuesto de 2021 por parte del Congreso de la República estas obras no cuentan con disponibilidad de presupuesto para el presente año.
Construcción Puente Vehicular Switch Ruta RD 128-25 Norte Km 258+8 Morales Izabal	268985	2020		41 (Bonos del Tesoro)	15.38m	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 9,000,000.00	Q 8,000,000.00	
Construcción Puente Vehicular Salquill Ruta RD QUI-27 Km 268 Nebal Quiché	269012	2020		41 (Bonos del Tesoro)	19.4m	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 13,000,000.00	Q 13,000,000.00	
Mejoramiento Caminos Rural CR-AVE 06 Tramo: San Juan Chamelco - Chamil-chamizun, San Juan Chamelco	210430	2018		41 (Bonos del Tesoro) 11 (Recursos Propios) 51 (Colocación Externa)	1.73 Km	Ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 8,657,836.00	Q 8,657,836.00	Se acreditan recursos de presupuesto con esta fuente debido a que no cuenta con disponibilidad presupuestaria y con esto se tiene estimado cubrir la ejecución del primer trimestre del presente año.
Mejoramiento Camino Rural CR-CHM-39 Tramo: Tecpan - San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	224311	2018		41 (Bonos del Tesoro) 11 (Recursos Propios)	3.38 Km	ejecución	Q 5,000,000.00	N/A	Q -	Q 31,000,000.00	Q 36,000,000.00	Se Incrementan los recursos de presupuesto en estas obras con el objetivo de cubrir en parte las estimaciones de trabajos del primer trimestre del presente año
Mejoramiento Carretera Tramo Barbarana - El Molino San Cristóbal Frontera y Accesos El Molino Valle Nuevo	66159	2008		41 (Bonos del Tesoro) 43 (Colocaciones Internas) 52 (Apoyo Presupuesto)	-7.59 Km	ejecución	Q 261,419,000.00	N/A	Q 162,028,236.00	Q -	Q 99,390,764.00	Se debitan los recursos de presupuesto debido a que de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente año no se va a utilizar por lo que se trasladó a los obras que necesitan apoyo presupuestario.
Construcción Camino Rural Aldea Agua Blanca Aldea La Campana Usupantan Quiché	207018	2017		41 (Bonos del Tesoro)	0.92 Km	ejecución	Q -	N/A	Q -	Q 10,050,046.00	Q 10,050,046.00	Se le asignan recursos de presupuesto a esta obra para cubrir la ejecución del primer trimestre del presente año.
TOTAL									162,028,236.00	162,028,236.00		

Lic. Delfino R. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Lic. Gerson Alexis Morales
COORDINADOR
DIVISIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALFONSO CAMACHO

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.162,028,236 .00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

210430 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.170,715,484.99

Monto Pagado Q.26,418,379.66

Saldo Contrato Q.144,297,105.33

Desde la perspectiva del marco de la política del Estado, el proyecto se sustenta en el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, donde establece como obligaciones que El Estado debe cumplir con los aspectos siguientes:



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Kautz Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;
- b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país;
- c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente;
- d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.

210761 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.37,663,328.00

Monto Pagado Q.

Saldo Contrato Q. 37,663,328.00

En la actualidad la ruta que comunica a la aldea Pixabaj con la carretera CA-01 Occidente es de carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con la agricultura de subsistencia y actividades de traspasío; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino que son negociadas en el mercado. Por lo que se considera que con la realización del presente proyecto se proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por la venta de sus productos.

Esta obra vial posibilitara en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.

La producción de la zona se hallan en relación con el climas frio, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiche.

Actualmente se cuenta con servicio telefónicas fijas para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan la madera, y en un número reducido lamina galvanizada, cemento y block, esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de abril a octubre.

228249 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.57,465,008.80

Monto Pagado Q.

Saldo Contrato Q.57,465,008.80

En la actualidad las personas que habitan la comunidad de Nueva Cajolá y que se dirigen a la cabecera municipal de Champerico o la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-01 hasta el entronque con la Ruta RN 09 Sur, que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, incrementando los gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitara el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bines, ya que en la actualidad utilizan este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempo de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, e una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico).

228250 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.165,532,443.78

Monto Pagado Q.14,260,896.99

Saldo Contrato Q.151,271,546.79



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



En la actualidad las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que se dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02 hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempos de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico).

224311 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.117,941,081.17

Monto Pagado Q.

Saldo Contrato Q.117,941,081.17

La situación con proyecto consistirá en la pavimentación de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base, una base, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación en un tiempo estimado de ejecución de 36 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica que recomienden los estudios de tránsito a detalle.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Anticipo siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Nery Abensol Ramírez Revollo
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

268841 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA

El presente documento corresponde a un perfil para la Construcción del puente Vehicular Santiago, que se localiza en la estación Km 153.9 de la ruta CA-9 Norte, municipio de Gualán, departamento del Zacapa, el cual fue destruido a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de la Tormenta Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual restablecerá el tránsito a través de la ruta CA-9 Norte, eliminando una pérdida de tiempo por los congestionamientos ocasionados, especialmente por los vehículos de transporte pesado que diariamente circulan en esta carretera con destino a los puertos más importantes del mar Caribe e importaciones esenciales con destino a la ciudad de Guatemala, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la zona norte del país, al contar con un puente que prestara un mejor servicio a los usuarios de la Ruta CA-9 Norte.

El presente proyecto se ejecuta bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria

268835 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE

El presente documento corresponde a un perfil para la Construcción del puente Vehicular Río Blanco, que se localiza en el Km 278.28 de la ruta RN-7W, municipio de Cunén, departamento de Quiché, el cual fue destruido a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de las depresiones tropicales Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual restablecerá el tránsito a través de la ruta RN-7W, eliminando una pérdida de tiempo por los congestionamientos ocasionados, especialmente por los vehículos de transporte pesado que diariamente circulan en esta carretera con destino a la cabecera municipal, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la zona norte del país, al contar con un puente que prestara un mejor servicio a los usuarios de la RN-7W



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Rodríguez Revollo
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



El presente proyecto se ejecuta bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria

269012 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

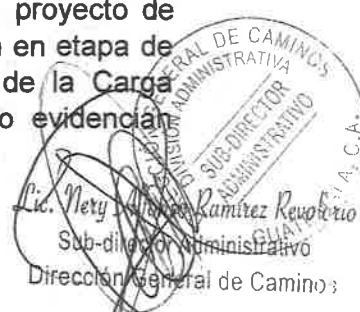
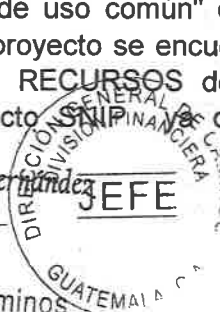
El presente documento corresponde a un perfil para la construcción del puente Vehicular Salquil, que se localiza en el kilómetro 268.0 de la ruta RD-Qui-27, municipio de Nebaj, departamento de Quiché, el cual fue destruido a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de la Depresión Tropical Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual restablecerá el tránsito, eliminando una pérdida de tiempo debido al colapso del puente, especialmente por los vehículos de carga que diariamente circulan en esta carretera con destino a los mercados más importantes con destino a la cabecera municipal o departamental, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la región norte del país, al contar con un puente que prestara un mejor servicio a los usuarios de la ruta.

El presente proyecto se ejecutará bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

**268985 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8,
MORALES, IZABAL**

El presente documento corresponde a un perfil para la construcción del puente Vehicular Switch, que se localiza en el kilómetro 258.8, municipio de Morales, que permite librar el río Bobos, departamento de Izabal, el cual fue dañado seriamente a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de la depresión tropical Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual se restablecerá el tránsito a través de la ruta Rd-Izb-25, eliminando las dificultades por la pérdida de tiempo debido al colapso del puente, especialmente por los vehículos de carga que diariamente circulan en esta carretera con destino a los pueblos circundantes más importantes, a la cabecera municipal y departamental, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la zona nororiente del país, al contar con un puente que prestará un mejor servicio a los usuarios de la ruta Rd-Izb-25.

El presente proyecto se ejecuta bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria

**RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE
OBRAS**

**210761 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS
ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.5,480,620.30

Monto Pagado Q.

Saldo Contrato Q.5,480,620.30



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Morales Revolor
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En la actualidad la ruta que comunica a la aldea Pixabaj con la carretera CA-01 Occidente es de carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con la agricultura de subsistencia y actividades de traspato; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino que son negociadas en el mercado. Por lo que se considera que con la realización del presente proyecto se proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por la venta de sus productos.

Esta obra vial posibilitara en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.

La producción de la zona se hallan en relación con el climas frio, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiche.

Actualmente se cuenta con servicio telefónicas fijas para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional.

En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan la madera, y en un número reducido lamina galvanizada, cemento y block, esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de abril a octubre.

228249 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.5,480,620.30

Monto Pagado Q.

Saldo Contrato Q.5,480,620.30

En la actualidad las personas que habitan la comunidad de Nueva Cajolá y que se dirigen a la cabecera municipal de Champerico o la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-01 hasta el entronque con la Ruta RN 09 Sur, que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, incrementando los gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitara el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bines, ya que en la actualidad utilizan este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempo de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, e una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico).

268841 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA

El presente documento corresponde a un perfil para la Construcción del puente Vehicular Santiago, que se localiza en la estación Km 153.9 de la ruta CA-9 Norte, municipio de Gualán, departamento del Zacapa, el cual fue destruido a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de la Tormenta Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual restablecerá el tránsito a través de la ruta CA-9 Norte, eliminando una pérdida de tiempo por los congestionamientos ocasionados, especialmente por los vehículos de transporte pesado que diariamente circulan en esta carretera con destino a los puertos más importantes del mar Caribe e importaciones esenciales con destino a la ciudad de Guatemala, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la zona norte del país, al contar con un puente que prestara un mejor servicio a los usuarios de la Ruta CA-9 Norte.

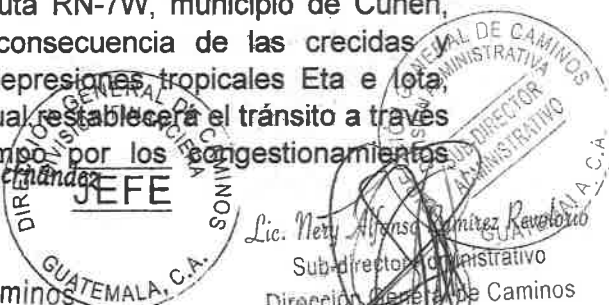
El presente proyecto se ejecuta bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

268835 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE

El presente documento corresponde a un perfil para la Construcción del puente Vehicular Río Blanco, que se localiza en el Km 278.28 de la ruta RN-7W, municipio de Cunén, departamento de Quiché, el cual fue destruido a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de las depresiones tropicales Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual restablecerá el tránsito a través de la ruta RN-7W, eliminando una pérdida de tiempo por los congestionamientos




Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMHATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ocasionados, especialmente por los vehículos de transporte pesado que diariamente circulan en esta carretera con destino a la cabecera municipal, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la zona norte del país, al contar con un puente que prestara un mejor servicio a los usuarios de la RN-7W.

El presente proyecto se ejecuta bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

269012 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

El presente documento corresponde a un perfil para la construcción del puente Vehicular Salquil, que se localiza en el kilómetro 268.0 de la ruta RD-Qui-27, municipio de Nebaj, departamento de Quiché, el cual fue destruido a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de la Depresión Tropical Eta e Iota, durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual restablecerá el tránsito, eliminando una pérdida de tiempo debido al colapso del puente, especialmente por los vehículos de carga que diariamente circulan en esta carretera con destino a los mercados más importantes con destino a la cabecera municipal o departamental, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la región norte del país, al contar con un puente que prestara un mejor servicio a los usuarios de la ruta.

El presente proyecto se ejecutará bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

268985 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL

El presente documento corresponde a un perfil para la construcción del puente Vehicular Switch, que se localiza en el kilómetro 258.8, municipio de Morales, que permite librar el río Bobos, departamento de Izabal, el cual fue dañado seriamente a consecuencia de las crecidas y desbordamientos provocados por las lluvias de la depresión tropical Eta e Iota.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



durante los días 4, 5, 6, 17 y 18 de noviembre, con el cual se restablecerá el tránsito a través de la ruta Rd-Izb-25, eliminando las dificultades por la pérdida de tiempo debido al colapso del puente, especialmente por los vehículos de carga que diariamente circulan en esta carretera con destino a los pueblos circundantes más importantes, a la cabecera municipal y departamental, de igual forma serán beneficiados los habitantes de la zona nororiente del país, al contar con un puente que prestará un mejor servicio a los usuarios de la ruta Rd-Izb-25.

El presente proyecto se ejecuta bajo las normas del Estado de Calamidad de conformidad con el Decreto del Congreso 30-2020 11/11/2020, que ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 20-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en los departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa; así como ratifica y reforma el Decreto Gubernativo 21-2020, que declara estado de calamidad pública, por un plazo de 30 días, en el departamento de Huehuetenango.

224311 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón " renglón 188 "servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obra en los proyecto de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa FIRMA DE CONTRATO, siendo necesaria la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria que garantice crédito presupuestario para los trabajos que se ejecutaran en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

La situación con proyecto consistirá en la pavimentación de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base, una base, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación en un tiempo estimado de ejecución de 36 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica que recomienden los estudios de tránsito a detalle.

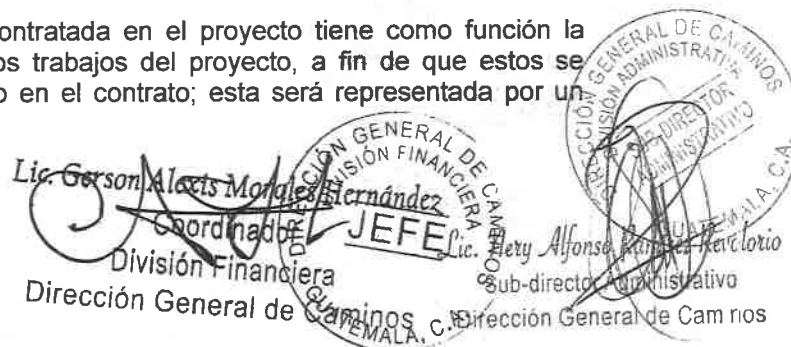
Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que específico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días

DEBITOS

66159MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION

Monto Modificado del Contrato Q.409,702,904.22

Monto Pagado Q.142,647,251.85

Saldo Contrato Q.126,790,451.98

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyecto SNIP, para su reincorporación en los renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", y como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", 94 construcción de cauce y obras de protección para ACREDITAR recursos que se necesarios para cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:35 AM

0066159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 66159
Nombre: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos
Función anterior: Finalidad-Función-Division
TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
Sub-función anterior: 5-TRANSPORTE
TRANSPORTE 1-TRANSPORTE POR CARRETERA
Ubicación:

Departamento	Municipio
SANTA ROSA	BARBERENA
SANTA ROSA	ORATORIO

Número de Operación de Guatecompras (NOG's): - 745324 - 765015 - 799262 - 1410601 - 2431696 -

Responsable del proyecto:
Nombre: Lic Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de Planificación y Estudios
Teléfono: 24721002
Email: dfmendoza@caminos.gob.gt

Descripción:
Ampliacion y Mejoramiento Consistentes en: Rehabilitacion de (2) carriles y Construcccion de dos (2) carriles adicionales en el Sub-Tramo: Barberena-El Molino-Oratorio, de la fase I del Tramo: Barberena-El Molino y Acceso a Valle Nuevo

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2021	334,656,337.00	.00	.00%	.00%
2020	.00	.00	.00%	.00%
2019	45,301,577.00	43,201,789.81	95.36%	100.00%
2018	47,000,000.00	46,998,807.79	100.00%	100.00%
2017	64,000,000.00	57,028,508.70	89.11%	66.62%
2016	89,391,520.00	88,433,192.53	98.93%	80.90%
2015	69,475,000.00	62,300,000.00	89.67%	65.92%
2014	135,000,000.00	132,629,065.59	98.24%	65.39%
2013	398,413,199.83	369,873,017.43	92.84%	60.11%
2012	213,271,932.96	212,078,724.04	99.44%	39.06%
2011	399,478,101.12	397,246,347.73	99.44%	32.25%
2010	8,035,293.00	.00	.00%	39.70%
		1,409,789,453.62		

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
JEFE
Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISION ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. Nery Alfonso Martínez Revollo
Sub-director Administrativo



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:35 AM

0066159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 04/01/2021

Fecha de finalización 23/12/2021

Descripción de la fase a financiar:

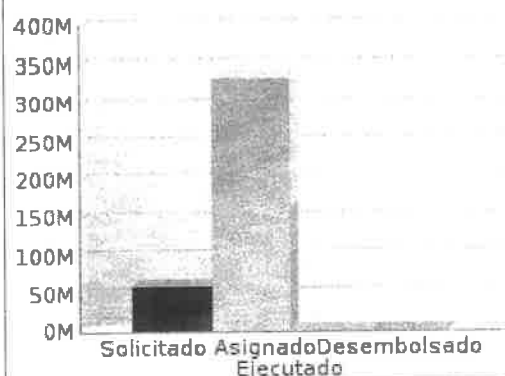
Ejecución del proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	60,000,000	334,656,337		
Recursos internos :	60,000,000	334,656,337		
Gobierno central :	60,000,000	334,656,337		
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Drenaje menor	Metro	28,163	
Medidas mitigación ambiental	Planta	3,456	
Pavimentación	m²	121,651	
Renglones varios	Metro	2,918	
Señalización	Metro	864	
Supervisión	Documento	12	
Terracería	m³	44,237	

Seguimiento Administrativo

al:

Problema(s) :

Accion(es) :

Responsable:

Seguimiento Cualitativo

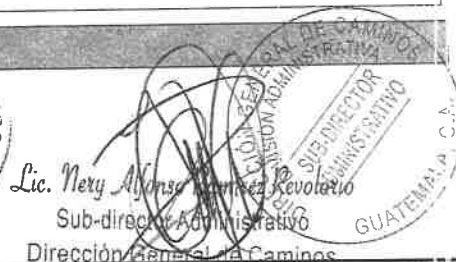
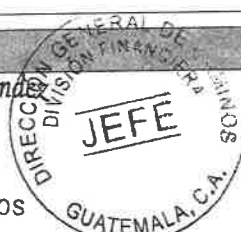
al:

Problema(s) :

Accion(es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:35 AM

210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JI

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 210430
Nombre: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos
Función anterior: Finalidad-Función-Division
TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
Sub-función anterior: 5-TRANSPORTE
TRANSPORTE 1-TRANSPORTE POR CARRETERA
Ubicación:

Departamento	Municipio
ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:
Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de Planificación y Estudios
Teléfono: 22099164
Email: delfino.mendoza@caminos.civ.go.gt

Descripción:
El proyecto se realizara con el fin de proporcionar a la población mejoras en la infraestructura y vías de comunicación del sector y mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2021	7,842,164.00	83,624.03	1.07%	2.89%
2020	19,591,062.00	19,071,041.19	97.35%	100.00%
2019	14,570,951.00	7,999,994.41	54.90%	58.03%
2018	.00	.00	.00%	.00%
2017	.00	.00	.00%	.00%
		27,154,659.63		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Benítez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:35 AM

0210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JI

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 08/01/2021 Fecha de finalización 30/12/2021

Descripción de la fase a financiar:
Ejecución del proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: 1.07% al: 02/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 02-MAR-21
TOTAL :	61,500,000	7,842,164		83,624
Recursos internos :	61,500,000	7,342,164		83,624
Gobierno central :	61,500,000	7,342,164		83,624
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :		500,000		



Seguimiento Físico

Avance físico: 2.89% al: 05/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Base	m³	63,360	885
Estructuras de drenaje	Metro	14,668	
Medidas mitigación ambiental	Planta	1,800	
Movimiento de tierras	m³	23,040	1,250
Sub bases	m³	1,520	100
Superficie de rodadura	m²	450	
Supervision	Documento	12	

Seguimiento Administrativo

Problema(s) : Accion(es) :
Responsable:

Seguimiento Cualitativo

Problema(s) : Accion(es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Rodríguez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:35 AM

210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 210761
Nombre: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos
Función anterior: TRANSPORTE
Sub-función anterior: TRANSPORTE
Ubicación:

Departamento	Municipio
SOLOLA	SOLOLA

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:

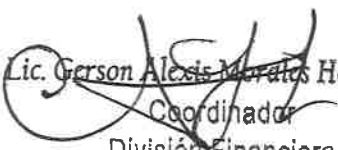
Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador del Area de Planificacion y Estudios
Teléfono: 22099164
Email: delfino.mendoza@caminos.civ.gob.gt

Descripción:

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	6,033,102.00	.00	.00%	.00%
2019	.00	.00	.00%	.00%
2017	.00	.00	.00%	.00%
		.00		


Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Mary Arjona Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:35 AM

0210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 01/03/2021 Fecha de finalización 23/12/2021

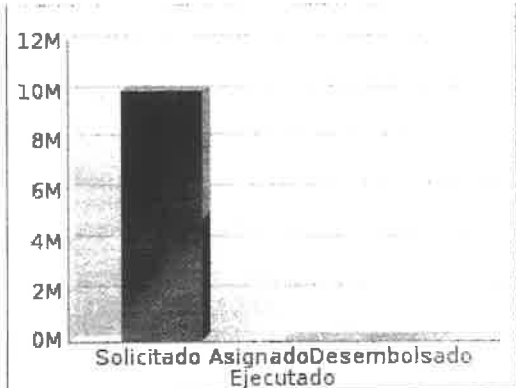
Descripción de la fase a financiar:
Ejecución del proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	10,000,000			
Recursos internos :	10,000,000			
Gobierno central :	10,000,000			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Fisico

Avance fisico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Construcciones complementarias	Metro	951	
Estructuras de drenaje	Metro	9,181	
Medidas mitigación ambiental	Planta	1,297	
Movimiento de tierras	m³	10,119	
Superficie de rodadura	m²	38,919	
Supervision	Documento	10	
Trabajos preliminares	Metro	292	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) : Accion (es) :
Responsable :

Seguimiento Cualitativo

Problema (s) : Accion (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Lic. Nery Alfonso Pérez Revolorio
Sub-coordinador Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:36 AM

3228249 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHU

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 228249
Nombre: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos
Función anterior: TRANSPORTE
Sub-función anterior: TRANSPORTE
Ubicación:

Finalidad-Función-Division

5-ASUNTOS ECONOMICOS
5-TRANSPORTE
1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Departamento	Municipio
RETALHULEU	CHAMPERICO

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:

Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de la Division de Planificacion y Estudios
Teléfono: 2209-9100
Email: delfino.medoza@caminos.gob.gt

Descripción:

gionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Retalhuleu. El primer tramo inicia en la bifurcación con la ruta RN-09 SUR, y finaliza en Nueva Cajolá. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 23 grados centígrados, la humedad media relativa es 40 % y el promedio de lluvia anual es de 1,400 mm.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	13,584,090.00	.00	.00%	.00%
2019	772,146.00	421,170.54	54.55%	.00%
2018	.00	.00	.00%	.00%
		421,170.54		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Augusto Ramírez Revolorio
Subdirector Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:36 AM

0228249 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHU

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 01/03/2021 Fecha de finalización 23/12/2022

Descripción de la fase a financiar:
Ejecución del proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	750,000			
Recursos internos :	750,000			
Gobierno central :	750,000			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Fisico

Avance fisico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Construcciones complementarias	Metro	71	
Estructuras de drenaje	Metro	689	
Medidas mitigación ambiental	Planta	97	
Movimiento de tierras	m³	759	
Sub bases	Metro	22	
Superficie de rodadura	m²	2,919	
Supervision	Documento	10	

Seguimiento Administrativo

Problema(s) : Accion(es) :
Responsable:

Seguimiento Cualitativo

Problema(s) : Accion(es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Néstor Alfonso Ramírez Revolorio
Subdirector Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:36 AM

0228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 228250
Nombre: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos
Función anterior: TRANSPORTE
Sub-función anterior: TRANSPORTE
Ubicación:

Finalidad-Función-Division

5-ASUNTOS ECONOMICOS
5-TRANSPORTE
1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Departamento	Municipio
RETALHULEU	CHAMPERICO

Número de Operación de Guatecompras (NOG's) :

Responsable del proyecto:

Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de la Division de Planificacion y Estudios
Teléfono: 2209-9100
Email: delfino.mendoza@caminos.gob.gt

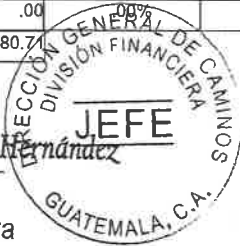
Descripción:

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Retalhuleu. El tramo inicia en Nueva Cajolá y finaliza en Manchón. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 23 grados centígrados, la humedad media relativa es 40 % y el promedio de lluvia anual es de 1,400 mm.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2021	20,460,897.00	14,374,580.71	70.25%	77.79%
2020	5,882,900.00	.00	.00%	22.75%
2019	.00	.00	.00%	.00%
2018	.00	.00	.00%	.00%
		14,374,580.71		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:36 AM

0228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 03/01/2021 Fecha de finalización 23/12/2022

Descripción de la fase a financiar:
Ejecución del proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: 70.25% al: 02/03/21
Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 02-MAR-21
TOTAL :	80,000,000	20,460,897		14,374,581
Recursos internos :	80,000,000	20,460,897		14,374,581
Gobierno central :	80,000,000	20,460,897		14,374,581
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Físico

Avance físico: 77.79% al: 05/03/21
Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Base	m³	63,360	60,360
Estructuras de drenaje	Metro	14,668	10,990
Medidas mitigación ambiental	Planta	1,800	1,800
Movimiento de tierras	m³	23,040	19,900
Sub bases	m³	1,520	1,100
Superficie de rodadura	m²	450	395
Supervision	Documento	12	1

Seguimiento Administrativo

Problema(s) : Acción(es) :
Responsable:

Seguimiento Cualitativo

Problema(s) : Acción(es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:36 AM

224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SINIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 224311
Nombre: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos
Función anterior: Finalidad-Función-Division
TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
Sub-función anterior: 5-TRANSPORTE
TRANSPORTE 1-TRANSPORTE POR CARRETERA
Ubicación:

Departamento	Municipio
CHIMALTENANGO	SAN MARTIN JILOTEPEQUE
CHIMALTENANGO	TECPAN GUATEMALA

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:

Nombre: Lic. Delfino Mendoza
Cargo: Coordinador de Planificación y Estudios
Teléfono: 22099164
Email: delfino.mendoza@caminos.gob.gt

Descripción:

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Chimaltenango. El área del proyecto del presente estudio se ubica en la Ruta CR-CHM-39 tramo: Tecpán-San Martin Jilopetique. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 18.0 grados centígrados, clima moderado templado, la humedad media relativa es 52% y el promedio de lluvia anual es de 1,853 mm. aproximadamente.

El tramo carretero es de importancia comercial. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de ancho variable, con drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la transitabilidad de la misma, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por esta característica se constituye en una de las causas de su deterioro

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2021	5,000,000.00	.00	.00%	.00%
2020	5,100,000.00	.00	.00%	.00%
2019	1,910,855.00	1,910,853.81	100.00%	90.91%
2018	1,000,000.00	.00	.00%	.00%
		1,910,853.81		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Pérez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:36 AM

0224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 03/01/2021 Fecha de finalización 23/12/2024

Descripción de la fase a financiar:
Ejecucion del proyecto

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	69,000,000	5,000,000		
Recursos internos :	69,000,000	5,000,000		
Gobierno central :	69,000,000	5,000,000		
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Fisico

Avance fisico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Base	m³	76,032	
Estructuras de drenaje	Metro	17,602	
Medidas mitigación ambiental	Planta	2,160	
Movimiento de tierras	m³	27,648	
Sub bases	m³	1,824	
Superficie de rodadura	m²	540	
Supervision	Documento	12	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) : Accion (es) :
Responsable:

Seguimiento Cualitativo

Problema (s) : Accion (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 268841
Nombre: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Programas de reconstrucción
Modalidad especifica: Estado de Calamidad Pública por depresión tropical ETA
Función anterior: Finalidad-Función-Division
TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
Sub-función anterior: 5-TRANSPORTE
TRANSPORTE 1-TRANSPORTE POR CARRETERA
Ubicación:

Departamento	Municipio
ZACAPA	GUALAN

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:

Nombre: Ing. Carlos Figueroa
Cargo: Director General de Caminos
Teléfono: 22099100
Email: carlos.figueroa@caminos.gob.gt

Descripción:

proyecto consiste en la elaboración de Estudios y la Construcción puente en la estación 154.00 de la ruta CA-09 norte, en el municipio de Gualán, Zacapa, como consecuencia de la emergencia ocurrida durante la tormenta tropical ETA durante el mes de noviembre de 2020, diseñada para una velocidad que corresponda a las especificaciones de esta sección típica y al tipo de terreno plano, ancho de calzada 8.0 metros, señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2022	.00	.00	.00%	.00%
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	2,250,000.00	.00	.00%	.00%

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

JEFE
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA

Lic. Ney Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: Fecha de finalización

Descripción de la fase a financiar:

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	11,506,557			
Recursos internos :	11,506,557			
Gobierno central :	11,506,557			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Renglones varios	Metro	746	
Terracería	m³	33,911	
Super estructura	m³	30,849	
Medidas mitigación ambiental	Planta	308	
Sub estructura	m³	19,353	
Supervision	Documento	12	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) : Accion (es) :
Responsable:

Seguimiento Cualitativo

Problema (s) : Accion (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Nery Alonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0268835 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 268835
Nombre: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Programas de reconstrucción
Modalidad especifica: Estado de Calamidad Pública por depresión tropical ETA
Función anterior: TRANSPORTE
Sub-función anterior: TRANSPORTE
Ubicación:

Finalidad-Función-Division

5-ASUNTOS ECONOMICOS
5-TRANSPORTE
1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Departamento	Municipio
QUICHE	CUNEN

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:

Nombre: Ing. Carlos Figueroa
Cargo: Director General de Caminos
Teléfono: 22099100
Email: carlos.figueroa@caminos.gob.gt

Descripción:

proyecto consiste en la elaboración de Estudios y la Construcción puente en la estación 278.28 de la Ruta RN-7W como consecuencia de la emergencia ocurrida durante la tormenta tropical ETA durante el mes de noviembre de 2020 el cual deberá de construirse de dos carriles uno en cada sentido con un ancho de calzada de 8 00 metros De igual manera la señalización vertical y horizontal así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2022	.00	.00	.00%	.00%
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	850,000.00	.00	.00%	.00%
		.00		

Lic. Gerson Alexis Mordales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Gerson Román Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: Fecha de finalización

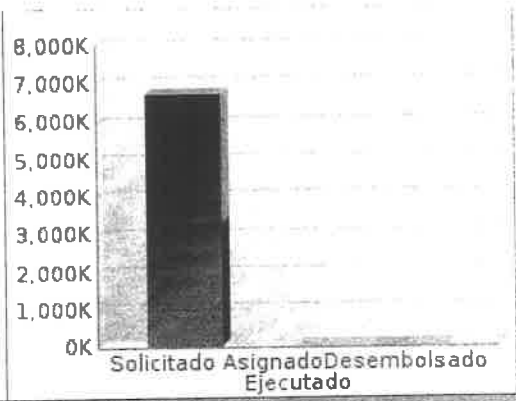
Descripción de la fase a financiar:

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	6,691,165			
Recursos internos :	6,691,165			
Gobierno central :	6,691,165			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Fisico

Avance fisico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Supervision	Documento	12	
Medidas mitigación ambiental	Planta	459	
Renglones varios	Metro	494	
Super estructura	m³	26,718	
Terracería	m³	24,449	
Sub estructura	m³	1,502	

Seguimiento Administrativo

Problema (s) : Accion (es) :

Responsable :

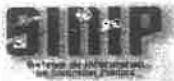
Seguimiento Cualitativo

Problema (s) : Accion (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Nery... Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0269012 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

SNIP - SEGPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 269012
Nombre: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Programas de reconstrucción
Modalidad especifica: Estado de Calamidad Pública por depresión tropical ETA
Función anterior: TRANSPORTE
Sub-función anterior: TRANSPORTE
Ubicación:

Finalidad-Función-Division
5-ASUNTOS ECONOMICOS
5-TRANSPORTE
1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Departamento	Municipio
QUICHE	NEBAJ

Número de Operación de Guatecompras (NOG's) :

Responsable del proyecto:

Nombre: Ing. Carlos Figueroa
Cargo: Director General de Caminos
Teléfono: 22099100
Email: carlos.figueroa@caminos.gob.gt

Descripción:

proyecto consiste en la elaboración de Estudios y la Construcción puente en la estación 268 000 de la Ruta RD QUI-27, como consecuencia de la emergencia ocurrida durante la tormenta tropical ETA durante el mes de noviembre de 2020, el cual deberá de construirse de dos carriles, uno en cada sentido, con un ancho de calzada de 8.00 metros. De igual manera la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2022	.00	.00	.00%	.00%
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	2,250,000.00	.00	.00%	.00%
		.00		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alexander Revollo
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0269012 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase:

Fecha de finalización

Descripción de la fase a financiar:

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	10,376,447			
Recursos internos :	10,376,447			
Gobierno central :	10,376,447			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Renglones varios	Metro	528	
Terracería	m³	28,622	
Sub estructura	m³	2,520	
Super estructura	m³	20,752	
Medidas mitigación ambiental	Planta	308	
Supervision	Documento	12	

Seguimiento Administrativo

al:

Problema(s) :

Acción(es) :

Responsable:

Seguimiento Cualitativo

al:

Problema(s) :

Acción(es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Rodríguez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos





Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0268985 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Proyecto: 268985
Nombre: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Modalidad de planificación : Programas de reconstrucción
Modalidad específica: Estado de Calamidad Pública por depresión tropical ETA
Función anterior: TRANSPORTE
Sub-función anterior: TRANSPORTE
Ubicación:

Finalidad-Función-Division

5-ASUNTOS ECONOMICOS
5-TRANSPORTE
1-TRANSPORTE POR CARRETERA

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

Número de Operación de Guatecompras (NOG's):

Responsable del proyecto:

Nombre: Ing. Carlos Figueroa
Cargo: Director General de Caminos
Teléfono: 22099100
Email: carlos.figueroa@caminos.gob.gt

Descripción:

El proyecto consiste en la elaboración de Estudios y la Construcción puente en la estación 258 800 de la Ruta RD-IZB-24, como consecuencia de la emergencia ocurrida durante la tormenta tropical ETA durante el mes de noviembre de 2020, el cual deberá de construirse de dos carriles, uno en cada sentido, con un ancho de calzada de 8.00 metros. De igual manera la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2022	.00	.00	.00%	.00%
2021	.00	.00	.00%	.00%
2020	750,000.00	.00	.00%	.00%

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



Sistema Nacional de Inversión Pública

Fecha Emisión: 25/03/2021
Hora: 08:37 AM

0268985 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL

SNIP - SEGEPLAN

Boleta de Ejecución del Proyecto

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: Fecha de finalización

Descripción de la fase a financiar:

Seguimiento Financiero

Avance Financiero: .00% al: 25/03/21

Información de recursos financieros:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado al: 25-MAR-21
TOTAL :	5,670,771			
Recursos internos :	5,670,771			
Gobierno central :	5,670,771			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Seguimiento Físico

Avance físico: .00% al: 25/03/21

Información de rubros:

Rubro	Unidad de medida	Reprogramado	Ejecutado
Medidas mitigación ambiental	Planta	459	
Renglones varios	Metro	434	
Super estructura	m³	23,179	
Terracería	m³	24,039	
Sub estructura	m³	4,880	
Supervision	Documento	12	

Seguimiento Administrativo

al:

Problema (s) :

Accion (es) :

Responsable:

Seguimiento Cualitativo

al:

Problema (s) :

Accion (es) :

Información complementaria:

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Nery Alfonso Sánchez Revolorio
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos



No. 000632

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Resolución No. FB/2662 CLAS.: 365-12-8-14-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 * 15,000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000638

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CA GUIÓN OCHO (CA - 8) GUIÓN MOYUTA GUIÓN DOS (CA-2) OR, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESOS EL MOLINO - VALLE NUEVO.

PROYECTO:

MODIFICACIÓN DE ALCANCES :

REHABILITACIÓN DE LA RUTA CA-1 ORIENTE, TRAMO EL MOLINO- SAN CRISTOBAL FRONTERA Y CONSTRUCCION DE UN CARRIL ADICIONAL EN EL TRAMO: EL MOLINO - ALDEA LLANO GRANDE.

EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRATO ORIGINAL No.
ACUERDO MINISTERIAL:

126023
08198
745224
42784
430009-7

NEC
SNP:
NOG
COMPONENTE
INT:

DOCUMENTOS DE CAMBIO (CONTRATUAL)					
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	CONTRATO AMPLIATORIO	
1	Q 1,620,800.00	Q (20,982,035.72)	Q 20,982,035.81	Q	
2	Q 2,326,174.00	Q (7,549,514.20)	Q 5,919,913.40	Q	
3	Q 1,973,941.04	Q (11,369,168.77)	Q 11,369,155.68	Q	
4	Q 410,000.00	Q (12,814,186.20)	Q 12,814,186.00	Q	
5	Q 2,044,568.12	Q (9,703,295.90)	Q 21,381,130.00	Q	
6	Q -	Q (7,715,465.17)	Q 27,192,507.82	Q	
7	Q -	Q (5,294,616.85)	Q 9,269,803.80	Q	
8	Q -	Q -	Q 8,859,804.32	Q	
9	Q -	Q -	Q 13,750,183.00	Q	
10	Q -	Q -	Q 9,293,285.84	Q	
11	Q -	Q -	Q 7,775,465.17	Q	
SUMA	Q 9,364,271.16	Q (75,489,180.61)	Q 153,921,985.12	Q	

CONSTRUCCIÓN

TIPO DE CONTRATO:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q 322,864,828.65
MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO: Q 409,702,904.22

Valor de Anticipo: Q 50,000,000.00

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Requiste 2%	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cur
Anticipo	09/06/2010	Q 50,000,000.00	-	-	Gobierno	100%	Q 38,767.12	Q 50,000,000.00	Q 181,089.05	-	-	Q 988,210.00	89	Q 50,000,000.00	15333
Estimación No. 1	25/03/2011	Q 1,189,289.01	Q -	Q 203,350.03	Gobierno	100%	Q 55,050.23	Q 1,372,639.04	Q 203,223.12	-	-	Q 1,109,162.90	882	Q 1,154,802.87	931
Estimación No. 2	25/03/2011	Q 1,312,392.02	Q -	Q 742,810.67	Gobierno	100%	Q 27,308.87	Q 2,055,209.89	Q 111,921.08	-	-	Q 607,559.70	873	Q 1,796,920.34	932
Estimación No. 3	25/03/2011	Q 718,877.78	Q -	Q 300,953.48	Gobierno	100%	Q 57,952.77	Q 1,019,531.27	Q 18,497.35	-	-	Q 1,224,846.82	874	Q 880,901.31	933
Estimación No. 4	25/03/2011	Q 1,244,344.17	Q -	Q 919,225.95	Gobierno	100%	Q 76,648.71	Q 2,163,570.12	Q 189,852.26	-	-	Q 1,468,500.37	877	Q 2,088,120.00	934
Estimación No. 5	25/03/2011	Q 1,686,412.83	Q -	Q 1,175,138.31	Gobierno	100%	Q 253,509.25	Q 2,881,551.84	Q 255,441.25	-	-	Q 4,765,563.92	881	Q 5,823,493.45	935
Estimación No. 6	25/03/2011	Q 5,353,284.68	Q -	Q 4,111,050.49	Gobierno	100%	Q 572,440.83	Q 9,464,345.15	Q 1,083,158.72	-	-	Q 9,693,105.19	890	Q 11,216,866.83	937
Estimación No. 7	25/03/2011	Q 7,020,985.17	Q (8,184.95)	Q 4,773,998.43	Gobierno	100%	Q 775,022.81	Q 21,371,124.29	Q 1,228,527.81	-	-	Q 13,338,876.45	891	Q 19,715,524.74	1272
Estimación No. 8	10/05/2011	Q 10,746,283.91	Q -	Q 10,824,800.98	Gobierno	100%	Q 537,535.18	Q 20,814,046.07	Q 1,185,782.70	-	-	Q 8,360,149.31	8915	Q 26,932,756.84	4187
Estimación No. 9	14/11/2011	Q 14,585,034.26	Q -	Q 11,288,714.68	Gobierno	100%	Q 193,575.75	Q 7,228,827.82	Q 413,812.46	-	-	Q 2,970,869.52	8916	Q 19,071,328.78	4188
Estimación No. 10	14/11/2011	Q 9,545,932.01	Q -	Q 3,842,045.82	Gobierno	50.43725%	Q 190,219.47	Q 7,101,527.01	Q 400,837.88	-	-	Q 2,810,459.01	8921	Q 8,919,439.59	4280
Estimación No. 11	09/12/2011	Q 3,326,095.69	Q -	Q 3,775,431.32	Gobierno	49.56275%	Q 297,439.06	Q 11,504,279.88	Q 599,855.88	-	-	Q 3,988,874.01	8922	Q 9,594,699.86	5056
Estimación No. 12	09/12/2011	Q 4,598,539.89	Q -	Q 6,515,739.78	Gobierno	100%	Q 712,128.40	Q 28,586,032.36	Q 912,814.63	-	-	Q 13,031,007.43	8923	Q 10,207,177.74	5059
Estimación No. 13	09/12/2011	Q 13,943,842.06	Q (92,581.72)	Q 12,734,792.02	Gobierno	100%	Q 183,220.78	Q 28,586,032.36	Q 263,774.83	-	-	Q 2,742,888.95	8925	Q 13,314,115.64	5080
Estimación No. 14	09/12/2011	Q 3,028,873.78	Q -	Q 3,813,569.15	Gobierno	52.85195%	Q 382,175.84	Q 14,287,888.02	Q 541,898.54	-	-	Q 5,765,868.46	8926	Q 8,373,247.31	5080
Estimación No. 15	09/12/2011	Q 6,311,575.02	Q -	Q 7,956,323.00	Gobierno	47.48049%	Q 906,148.11	Q 12,728,073.49	Q 463,155.11	-	-	Q 5,147,260.15	8981	Q 11,335,770.27	1043
Estimación No. 16	28/06/2012	Q 5,830,415.28	Q -	Q 7,097,658.23	Gobierno	100%	Q 928,022.73	Q 12,864,318.22	Q 875,777.68	-	-	Q 5,104,273.38	8989	Q 11,382,517.81	1045
Sobrecosto Definitivo No. 3	24/08/2012	Q -	Q 308,431.11	Q (300,653.48)	Gobierno	100%	Q 257.83	Q 5,777.83	Q -	-	-	Q -	8990	Q 5,519.70	1574
Sobrecosto Definitivo No. 4	24/08/2012	Q -	Q 965,898.18	Q (919,225.65)	Gobierno	100%	Q 1,294.84	Q 26,334.71	Q -	-	-	Q -	8991	Q 43,327.35	1576
Sobrecosto Definitivo No. 5	24/08/2012	Q -	Q 1,203,474.02	Q (1,175,138.31)	Gobierno	100%	Q 9,942.83	Q 139,199.60	Q -	-	-	Q -	8992	Q 27,089.77	1578
Sobrecosto Definitivo No. 6	24/08/2012	Q -	Q 4,260,260.09	Q (4,111,050.49)	Gobierno	100%	Q 28,494.29	Q 370,920.04	Q -	-	-	Q -	8993	Q 129,256.77	1579
Sobrecosto Definitivo No. 7	24/08/2012	Q -	Q 5,144,916.47	Q (4,773,998.43)	Gobierno	100%	Q 52,678.02	Q 737,492.31	Q -	-	-	Q -	8994	Q 344,425.75	1583
Sobrecosto Definitivo No. 9	24/08/2012	Q -	Q 15,106,635.31	Q (14,399,143.00)	Gobierno	100%	Q 44,219.50	Q 619,072.98	Q -	-	-	Q -	8995	Q 694,814.29	1588
Sobrecosto Definitivo No. 10	24/08/2012	Q -	Q 11,887,787.65	Q (11,265,714.66)	Gobierno	100%	Q 89,458.53	Q 1,252,419.37	Q -	-	-	Q -	8996	Q 574,853.49	1588
Sobrecosto Definitivo No. 11	24/08/2012	Q -	Q 8,860,894.51	Q (7,817,477.14)	Gobierno	100%	Q 108,227.31	Q 1,516,162.40	Q -	-	-	Q -	8997	Q 1,182,900.84	1581
Sobrecosto Definitivo No. 12	24/08/2012	Q -	Q 14,250,954.42	Q (12,734,792.02)	Gobierno	100%	Q 8,940.86	Q 125,172.06	Q -	-	-	Q -	8998	Q 1,407,885.09	1584
Sobrecosto Definitivo No. 16	28/06/2012	Q -	Q 7,309,439.24	Q (7,184,267.16)	Gobierno	100%	-	-	-	-	-	-	-	Q 116,231.20	1771



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Liquidado de la Estimación	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cur
Estimación No. 44	21/12/2019	Q 8,310,852.06	Q (305,506.37)	Q 5,983,157.06	Gobierno	100%	Q 1,249,289.32	Q 13,998,502.75	Q 1,266,968.49	Q	Q	Q 7,023,883.57	SERIE - ABE/ASB17 - No. 1241268692	Q 11,482,267.94	4582
		Q 282,912,452.24	Q 142,647,251.85	Q 157,878,068.91				Q 583,437,763.00	Q 26,020,045.40	Q	Q	Q			

Nº 000640

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRATUAL)

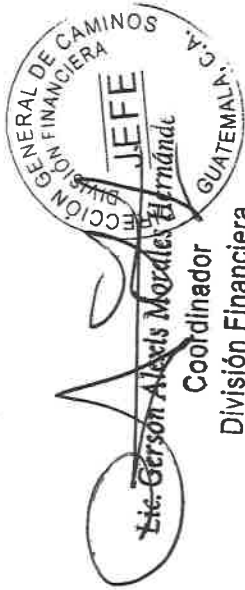
Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto

Q 409,702,804.22
Q 282,012,452.24
Q 126,700,451.98
Q 583,437,763.00

Q 23,979,654.00

FECHA ACTUALIZADA	08/03/2021
AVANCE FINANCIERO	89.06

[Signature]
Jefe Depto. de Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Nº 000482

No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia.
1		Q		Q
2	Q	Q		Q
3	Q	Q	Q	Q
4	Q	Q	Q	Q
Suma	Q	Q	Q	Q

NEC:	1223011
NOG:	12484073
NIT:	16853482
SNIP:	228249

15%

Valor de Anticipo	Q8.619.751,32
-------------------	---------------

[illegible]

Q	57,465,008.80
Q	.
Q	57,465,008.80
Q	.

Artículo pendiente de moderación

AVANCE FINANCIERO %

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Resolución No. FB.2662 CLAS., 365-12-6-14-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2-49 - 15.000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PRUYECIOS, del No. 01 al No. 15 000 SIN SERIE
Número Contraloría y fecha de autorización de impresión 000-2013 de fecha 04-09-2019 - Libro 4-ASCC, FOLIO 176 de fecha 04-09-2019 - LIBRO 4-ASCC, FOLIO 176 - LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL N11: 4207889-0 TEL. 2254-5475.
Envío Fiscal 4-ASCC



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000488

TRAMO: TEPICÁN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO

PROYECTO:
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRATO ORIGINAL:
ACUERDO MINISTERIAL:
TIPO DE CONTRATO:

GOBIERNO

SCM - SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO,
S.A.

072-2020-DGC-C
1801-2020 23/11/2020 30/11/2020

CONSTRUCCION

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q 177,941,081.17
MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO: Q 177,941,081.17

SNIP 224311
NOG 12845303
NEC 1236601
NIT 25247667

Valor de Anticipo 20%.

Q 35,585,218.23

Minvía Escalante

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	FORMA DE PAGO	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Liquidado de la Estimación	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cur
		Q -	Q -	Q -	-		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		Q -	
		Q -	Q -	Q -	-		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		Q -	

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

MON TO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 177,941,081.17
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q -
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 177,941,081.17
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO	Q -
ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q -

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Avance Financiero %	0.00
Fecha Actualizada	21/12/2020

Sar A. Hernández Pérez
Jefe Depto. de Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Proyecto:	REP
Empresa:	CYMA
Representante Legal:	AXEL
Contrato Original No.	060-201
Acuerdo Ministerial:	1400-20
Tipo de Contrato:	CONST

19/10/2017

37,533,906.33
45,037,728.96

N/C 1088815
NOG 6552013
NIT 5978722-8
SNIP 209047

Valor de Anticipo del 20%:	7.506.781.27
----------------------------	--------------

Fecha Actualizada 12/03/2021

Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proveedor

AVANCE FINANCIERO

45,037,728.96		75,066,781.27
45,037,728.96		

7.506.781.27

Jesús A. Hernández Peña
Jefe Depto. de Control de Inversiones
División Financiera
Ministerio de Caminos

Dirección General de Caminos

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Resolución No. FB/2083 CLAS.: 365.12-R-I-4-97 de fecha 01-04-1997 No. de Cuenta D2.49. 15,000 LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS, del No. 01 al No. 15,000 SIN SERIE. Número correlativo y fecha de autorización de impresión 805-2019 de fecha 04-09-2019 * Envío Fiscal 4-ASCC 10700 de fecha 04-09-2019 * LIBRO 4-ASCC. FOLIO 116 * LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT.: 4207883-0 TEL. 2754-5475.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 000466

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE-06, TRAMO. SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.

Proyecto: EMPRESA: GRUPO INTERNACIONAL DE PROYECTOS, S.A.
Representante Legal: Mildred Abigail López y López
Contrato Original No. 029-2019-DGC-C 27/03/2019
Acuerdo Ministerial: 441-2019 22/04/2019

NEC 1153153
NUG 6699469
NIT 8035791-1
SNIP 210430

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	G.C.	G.T.S.	No. Cu. Amplia.
1	34,104,983.67	34,104,984.29	33,704,873.92	073-2019
2	-	33,704,886.13	34,143,108.84	-
3	-	34,143,086.02	11,990,541.12	-
4	-	11,999,541.12	-	-
5	-	-	-	-
Suma	34,104,983.67	113,952,507.56	79,847,523.88	-

Monto del Contrato Original: 170,715,485.00
170,715,484.99

Valor de Anticipo del 20%: 34,143,097.00

Alma Equival									
Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo
ANTICIPIO	20/03/2019	34,143,097.00	-	-	-	30.00	-	34,143,097.00	-
Estimación No. 01	30/07/2019	125,003.40	-	-	GOBIERNO	100.00	7,212.71	125,003.40	25,000.68
Estimación No. 02	30/08/2019	2,188,029.61	-	-	GOBIERNO	100.00	194,759.79	2,188,029.63	437,605.93
Estimación No. 03	30/10/2019	2,443,586.56	-	-	GOBIERNO	100.00	317,577.37	2,443,586.56	488,717.31
Estimación No. 04	31/02/2019	2,034,558.93	-	-	GOBIERNO	100.00	181,057.04	2,034,558.93	406,911.79
Estimación No. 05	06/12/2019	877,141.05	-	-	GOBIERNO	100.00	77,216.17	877,141.05	175,428.21
Estimación No. 06	27/05/2020	5,758,265.22	-	-	GOBIERNO	100.00	515,530.83	5,758,265.22	1,151,653.04
Estimación No. 07	27/05/2020	4,923,580.95	-	-	GOBIERNO	100.00	439,005.44	4,923,580.95	984,716.19
Estimación No. 08	27/05/2020	2,151,202.63	-	-	GOBIERNO	100.00	191,471.66	2,151,202.63	430,240.53
Estimación No. 09	27/05/2020	2,057,860.21	-	-	GOBIERNO	100.00	183,137.52	2,057,860.21	411,572.04
Estimación No. 10	28/11/2020	3,859,131.08	-	-	GOBIERNO	100.00	343,967.06	3,859,131.08	771,830.22
Fecha Actualizada	8/12/2020	26,418,379.66	-	-	-	-	-	26,418,379.66	5,283,675.94

Montos Presupuestarios (CONTRACTUAL)

Monto Estimado del Contrato y Adicionales	170,715,484.99
Monto Pagado del Contrato y Adicionales	26,418,379.66
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales	144,297,105.33
Costo Actual del Proyecto	26,418,379.66
Anticipo pendiente de Amortizar	29,869,421.06

AVANCE FINANCIERO 15.48

GUATEMALA, C.A.
DIVISIÓN FINANCIERA
JEEF
Lic. Anderson Alexis Morales
Coordinador

GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
JEEF
Tesorero
Lic. Alexander Pérez
Subgerente de Control de Inversión

División Financiera
Dirección General de Caminos